

PÚBLICO

Índice AI: ASA 35/10/99/s

5 de febrero de 1999

Más información (actualización núm. 7) sobre Extra 84/98 (ASA 35/11/98/s, del 17 de noviembre de 1998) y sus actualizaciones (ASA 35/13/98/s, del 17 de diciembre de 1998, ASA 35/15/98/s, del 30 de diciembre de 1998, ASA 35/01/99/s, del 4 de enero de 1999, ASA 35/04/99/s, del 20 de enero de 1999, ASA 35/06/99/s, del 22 de enero de 1999 y ASA 35/08/99/s, del 4 de febrero de 1999) - Ejecución inminente

FILIPINAS Leo Echegaray, de 38 años

A las 3.19 pm hora de Manila (7.19 am GMT) del 5 de febrero de 1999, Leo Echegaray fue ejecutado mediante inyección letal.

La Corte Suprema rechazó una petición de última hora del Grupo de Asistencia Letrada Gratuita basada en que los funcionarios de la prisión habían modificado sin autorización el manual de ejecuciones de la cárcel.

El presidente Estrada declaró: «La ejecución de hoy es una prueba de que el gobierno está decidido a mantener la ley y el orden... Este gobierno demostrará que el crimen se paga. El delito cometido por Leo Echegaray [fue] un acto brutal que merece el mayor castigo que marca la ley».

Gracias a todos los que enviaron llamamientos en favor de Leo Echegaray. Amnistía Internacional continuará con su campaña en favor de los otros cinco presos que serán ejecutados próximamente y de los 914 restantes condenados a muerte en Filipinas.

No son necesarias más acciones.